



## Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# P R O N U N C I A M I E N T O

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa manifiesta su más enérgica condena ante el asesinato de la defensora de derechos humanos Rubí Patricia Gómez Tagle, integrante del colectivo Corazones Unidos por una misma Causa A. C., quien el día de hoy fue encontrada sin vida en su domicilio en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Este lamentable hecho constituye una grave agresión no solo contra la integridad y la vida de una persona comprometida con la justicia y la verdad, sino también contra la labor legítima y necesaria que realizan quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos, particularmente en la búsqueda de personas desaparecidas. La labor de las y los integrantes de colectivos de búsqueda representa un acto de profundo compromiso social y humanitario, orientado a la protección de la dignidad humana, el acceso a la verdad y la exigencia de justicia para las familias que enfrentan la dolorosa incertidumbre de no saber el paradero de sus seres queridos.

En ese sentido, se exige a todas las autoridades competentes, en el marco de sus respectivas atribuciones, que realicen de manera pronta, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de derechos humanos las investigaciones correspondientes, encaminadas al esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y la imposición de las sanciones que conforme a derecho procedan. La impunidad en casos de agresiones contra personas defensoras de derechos humanos no puede ni debe tener cabida.

El Instituto refrenda su deber legal y ético de actuar con diligencia en la implementación y fortalecimiento de los mecanismos de prevención y protección, así como de coordinarse con las instancias competentes para salvaguardar la integridad de las personas defensoras y periodistas en el Estado, particularmente en contextos de riesgo vinculados a la defensa de derechos humanos.

Asimismo, se informa que este Instituto ya se encuentra atendiendo el caso, brindando el acompañamiento institucional correspondiente y realizando las acciones procedentes en el ámbito de nuestra competencia.